

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

Zapopan, Jalisco siendo las 10:14 horas del día 29 de febrero de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la primera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.  
Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.  
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.  
C. Erika Eugenia Félix Angeles.  
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.  
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.  
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.  
Titular.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

Tesorero Municipal.  
Mtro. Luis García Sotelo.  
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.  
Lic. Alfonso Tostado González.  
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.  
Lic. Renato Vega Cruz.  
Suplente.

**Estando presentes los integrantes con voz:**

Contralora Municipal.  
L.C.P. Adriana Romo López.  
Suplente.

Secretario Ejecutivo.  
Director de Adquisiciones.  
Lic. Manuel Sierra Camarena.  
Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:16 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 2016 y a la primera sesión extraordinaria, celebrada el 04 de febrero de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura de las actas anteriores por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la **tercera sesión ordinaria**, celebrada el día 12 de febrero de 2016; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la **primera sesión extraordinaria**, celebrada el día 04 de febrero de 2016; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

Cuadro número **01.04.2016**, de la requisición **201600089**, de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, a través de la cual solicitan 240 toneladas de alfalfa achicalada de alta calidad y libre de hongos y 1,200 sacos de grano cantador, presentación en saco de 30 kilos; alimento para abastecer a los caballos del Escuadrón Montado, por el resto del año.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Operadora de Franquicias Maskottchen, S.A. de C.V. por un monto total de \$1'104,000.00 pesos, no grava I.V.A. (partida 1)**

**Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. por un monto total de \$381,600.00 pesos, no grava I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **01.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Operadora de Franquicias Maskottchen, S.A. de C.V. y Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

Cuadro número **02.04.2016**, de la requisición **201600120**, de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, a través de la cual solicitan:

1. 62 sacos de alimento para perro prescripción activo.
2. 19 sacos de alimento para perro prescripción ID.
3. 13 sacos de alimento para perro prescripción JD.
4. 19 sacos de alimento para perro prescripción ZD.

Alimento para abastecer a los perros del Escuadrón Canino por los siguientes 3 meses.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Prodeyma, S.A. de C.V. por un monto total de \$181,735.73 pesos, incluye I.V.A. (partida 1, 2, 3 y 4)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **02.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Prodeyma, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.04.2016**, de la requisición **201600292**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el Seguro de Vida para el personal operativo y administrativo del Ayuntamiento, por los 12 meses, del 01 de marzo de 2016 al 01 de marzo de 2017.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos 3 propuestas que pasan a la parte final, Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. no se abrió el sobre de propuesta económica porque no cumplió con la propuesta técnica, Seguros Banorte, S.A. de C.V. por \$45'165,350.45 pesos, no cobra comisión por pago fraccionado, AXA Seguros, S.A. de C.V. \$42'187,809.38 pesos, no cobra comisión por pago

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

fraccionado, Seguros Atlas, S.A. de C.V. por \$37'369,490.60 pesos, igualmente no cobra comisión por pago fraccionado, en este caso la propuesta económica más baja la presenta Seguros Atlas, en segundo lugar AXA y en tercer lugar Banorte, ¿algún comentario alguien al respecto?

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuál es el proveedor que está proponiendo la Comisión en base a lo técnico?, en todo lo que viene en el acta pasada, que incluso la acabamos aprobar ahorita, hay muchos comentarios en base al proceso que se dio, donde se abrieron las propuestas económicas y ahorita el proveedor que están mencionando, que incluso tienen la propuesta más baja, está presentando considerablemente más alta su propuesta, obviamente no lo pudo haber mantenido, entonces creo que... mas aparte aquí hubo muchos comentarios e intervenciones incluso de gente que no tenía la voz para poder estar aportando en esta Comisión en donde se mencionaban ciertos elementos que estaban por definirse, ¿cuál es el proveedor que está proponiendo la Comisión?, en base a la evaluación que hizo exhaustiva técnica, de cuál va a ser el que va a ser asignado en este caso, porque no creo que aquí lo que determina es el precio.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la verdad es que la determinación de la sesión anterior, fue repetir el proceso para quitar de la mesa el ruido que se causó por diferentes entes que aportaron a la mesa diferentes cartas, diferentes orígenes, hubo incluso un señalamiento de que se fugó información, se aclaró el proceso y quedó claro que no fue así y por eso se determinó repetir el proceso para de alguna forma empezar de ceros con la salvedad de que los precios estaban exhibidos, en cuanto a comparaciones de precios, efectivamente Seguros Atlas presenta ahora 37.3, cuando había presentado 31, las otras 2 compañías se mantienen en la misma cotización, 42 y 45, ¿no sé si con eso contesto tu pregunta?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el pasado viernes fue entregado ante el Juzgado Quinto del Distrito en Materia Administrativa, el juicio de amparo indirecto con el primer concurso que hubo y que se declaró

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

desierto, si bien ahora en este nuevo concurso tenemos 3 opciones que pasaron la parte técnica de este tenor, si es bien entendido, y nosotros nuevamente en ese camino, nos iríamos por el más barato, como siempre cuidando el dinero de los zapopanos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto, si gustan los sometemos a votación.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo quisiera que antes de que lo sometieran a votación si quisiera decir que esto se tiene que hacer antes una investigación técnicas en cuanto a las referencias, porque así como está citando la señorita, que hay un proceso sobre el primer proceso, nos vamos a meter en (inaudible) impugnar, eso obviamente se tienen que desahogar en los tribunales debidamente pero yo no creo que sea lo más solvente que verdaderamente vaya a ser a través de la propuesta más económica el proveedor más viable y esa postura la pongo en la mesa, creo que... digo, ya tenemos un Reglamento nuevo, este proceso se volvió a abrir, podemos citar a lo mejor el Reglamento, incluso ver cuál fue el Comité de evaluación donde incluye que la iniciativa privada esté dentro, nosotros seguimos insistiendo en que debe de haber transparencia sobretodo todo en toda esa comunicación verbal incluso en estas cosas que está citando la señorita en cuanto a tribunales, nosotros también podemos traer elementos a la mesa para descalificar o para decir por qué es una propuesta económica mejor técnica que la otra y en todo caso poder sacarlo, entonces no sé cuál es la posición a lo mejor de otras de las partes, antes de que sea algo muy abrupto solamente solicitar a votación.

*(Se omite comentario del Regidor Salvador Rizo Castelo, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someteríamos a votación para la intervención del Regidor Rizo y de...

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

*(Se omite comentario del Regidor Salvador Rizo Castelo, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde como están los titulares, en base al Reglamento.

*(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada mas para...

*(Se omite comentario del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora, por no haber sido autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales)*

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no se le está negando la voz, nada mas es para que quede asentado en el acta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada mas como principio de orden sometería a votación la intervención del Regidor Salvador Rizo Castelo y del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad.*

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no entendí la postura, la postura que se puso aquí en frente, no sé si lo pudieras volver a comentar, por favor.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que debido al primer proceso que incluso, por lo que comenta la señorita, ya está en tribunal para ser impugnado, estamos corriendo otro, entonces creo que la evaluación técnica de este proceso debe ser más exhaustivo, porque si nos vamos a la Ley como comenta el señor, también de la misma manera, los precios convenientes o no convenientes, ya cambiaron y no podemos dejar de ver solamente lo que es el precio más conveniente por ser más barato, por eso mismo yo solicito que en qué momento se instauró entonces en este nuevo proceso, donde debe de haber transparencia porque aquí se hicieron muchos comentarios de información que habían quedado de acuerdo en ciertas áreas, los cuales a nosotros sí nos pega, lo que queremos hacer es decir bueno, en dónde estuvo conformado el Comité de evaluación técnica de este proceso donde tuviéramos parte nosotros que estamos aquí sentados para poder determinar debidamente y técnicamente qué propuesta económica viene a ser la mejor en base a esos elementos, eso estoy poniendo en la mesa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esa valuación se hace en la apertura de sobres y en el registro de las propuestas, a la cual están invitados todos, en esta ocasión contamos con participación, de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y del PRI, mandaron sus representantes, no vino en este caso nadie de las Cámaras, no sé si a eso te refieres, ahí fue la propuesta técnica, ahora, al repetir el proceso también lo que hicimos fue dejar en blanco, empezar de alguna forma en ceros, sabiendo que ya se había abierto la propuesta económica, porque llegaron muchas cartas las cuales muchas misivas y mucha información que de alguna forma la Comisión consideró que se enturbio el proceso y se determinó en las nuevas bases, diferencias en cuanto a las bases anteriores, tope mínimo de facturación de las compañías, hay un punto también ahí de que si la propuesta económica es considerada por la Comisión que no es viable, entonces se puede desechar, es decir, si en esta mesa se decide que alguna de las propuestas no es viable o no es solvente y por alguna razón se decide que esa empresa no es la adecuada, se puede desechar y otro de los cambios importantes fue que todas las cartas que se recibieron con anterioridad, que tenían diferentes fuentes, se argumentó inclusive que cualquiera podría aventar una carta y argumentar algo en contra de cualquiera de las compañías, también se argumento que la naturaleza de las compañías

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

de seguros, muchas de ellas tienen procesos legales en su contra por cualquier razón porque es su naturaleza de trabajo, entonces se acordó que todas esas cartas de alguna forma se desecharían en este segundo proceso, si llegaran nuevas, serían evaluadas, pero siempre y cuando fuese un documento oficial, lo que sí quedó claro y fue una propuesta de la Regidora Fabiola Loya o de la fracción de Movimiento Ciudadano, que esas cartas fueran con cierta validez legal, no recuerdo cómo dice la base pero lo que trato de explicarte es que estaríamos descartando cartas sin fundamento, para acabar pronto, una carta que pudiese mandar cualquier persona, eso fue lo que se acordó, en este proceso yo no he recibido ninguna carta de ningún tipo, de decir, las cartas que llegaron la vez pasada, esta vez no ha llegado.

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero también quisiera comentar algo en descargo de la carta enviada por el Gobierno del Estado, fue en atención a una solicitud que fue presentada por usted mismo Director dirigido a Edgardo Torres Durán, Director de lo Consultivo y lo Contencioso, donde solicitó información, entonces también quisiera decir, yo no sé si en el caso del Sindicato y las otras cartas que llegaron, fueron también petición de esta Dirección.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no lo fueron, lo explique la vez pasada Regidor, le explico con mucho gusto, tengo la referencia de que el año pasado hubo una situación en la mesa donde a través de una llamada telefónica, me parece que a otro Ayuntamiento, se pidió referencia de alguna compañía que estaba participando, y se utilizó la respuesta de esa llamada como parte de la información para decidir el ganador, entonces me pareció que eso era poco formal y decidí entonces enviar algunas misivas a diferentes Ayuntamientos y a entes de Gobierno del Estado, pidiendo referencias de todas las compañías que estaban participando en todos los procesos porque ya pasamos patrimonial, ya pasamos resguardo de efectivo, pasamos helicóptero y nada mas nos resta vida, eso fue la razón de esa misiva, el resto de las cartas, yo no las solicité.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no tienen inconveniente, lo sometemos a votación...

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Luis Guillermo Martínez Mora, Regidor de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a mi... si quiero dejar muy en claro que se me hace muy sospechoso todo lo que está sucediendo, primero porque no se ha mencionado que la empresa AXA, que se retiró, ahora resulta que ya con un diferencial de mínimo, nuevamente se sube al concurso, se me hace sumamente sospechoso que ahora resulta que sí le interesa cuando yo manifesté la vez pasada, se me hace sumamente grave lo que acaba de decir el Regidor Rizo, donde nuestro Director pidió información y no nso dijo que él la pidió...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí lo dijo.

El Lic. Luis Guillermo Martínez Mora, Regidor de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no, nunca dijo que él la pidió, pero creo que no es función de andar pidiendo cuando por eso se tiene una mesa como esta, curiosamente la empresa que mejor gana, ahora resulta que son 7 millones más arriba, todavía ni siquiera llega al índice de siniestralidad, son 37 contra 38, luego pues se me hace sumamente sospechoso de que hoy le ponen un tope de novecientos millones de pesos a la facturación para eliminar también a una empresa de seguros que eso no nos da ni garantías, ni certeza, yo le expresé verbalmente al Director, porque me decía los riesgos, no bueno, hasta salir de mi casa tiene riesgos y nada nos puede garantizar que no tenga una solvencia, lo único que nos puede garantizar es lo que nosotros hagamos, por eso, insisto, la fracción de Acción Nacional, en los dos casos, se está yendo a juicio, qué tristeza que esta administración vayamos a terminar en juicios todos los actos porque simple y sencillamente no se entiende cuál es el papel que tiene la función pública pero si de aquí en adelante las cosas van a caminar así, pues nos vamos a ir a juicio a todo y que no se diga y quiero que quede asentado porque no lo asentaron lo que yo expresé la vez pasada y está también en juicio ese tema, porque por un lado nos piden que les demos apoyo a la administración, lo hemos hecho la fracción de Acción Nacional pero por el otro lado quieren partir aspectos de carácter legal que no les asiste, entonces quiero dejar en claro que no se diga después que la fracción de Acción Nacional va a obstaculizar las cosas mediante juicios, simple y sencillamente la fracción de Acción Nacional va a

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

defender el interés del ciudadano, no podemos irnos de 31 a 45 millones, 14 millones de pesos más, simple y sencillamente porque así se quiera pensar, entonces lo que quiero puntualizar es que desde la perspectiva de Acción Nacional no vamos a permitir que el gasto y el recurso de los ciudadanos se malverse de la forma que se está haciendo y lo asiento porque lo diremos ante los medios de comunicación de que no seremos obstáculo pero ya estuvo bien de poder estar en búsqueda de apoyar, de encontrar soluciones y al final de cuentas simple y sencillamente se quieren salir con lo que ustedes consideran que deben de hacer, entonces de aquí para adelante todo lo que tenga fuera de la Ley, nos iremos a juicio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada mas aclarando Don Guillermo, no es la decisión de la Administración en el Comité pasado se acordó y en base a lo que se acordó es como estamos procediendo.

El Lic. Luis Guillermo Martínez Mora, Regidor de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta vamos a ver si la Ley les da la razón a ustedes o nos da a nosotros, si el concurso del pasado puede suspenderse o no, o sea, tan sencillo, veremos en tribunales qué es lo que me dicen pero como seguramente al ganar nosotros el juicio van a decir que nosotros estamos obstaculizando, quiero dejar perfectamente bien establecido que no es un obstáculo, es irnos a lo que dice la Ley, no lo que dice la mesa, la Ley es muy clara y el concurso pasado no tiene ningún elemento para haberse suspendido, ningún elemento, al contrario y lo haremos del conocimiento de la sociedad en pleno de que no podemos gastarnos más dinero simple y sencillamente por una postura inminentemente de alguien de gobierno que no quiere entender que el interés ciudadano está por encima de cualquier otro interés y que sean los tribunales, por eso quiero dejar asentado, que después no se diga que la fracción de Acción Nacional estará obstaculizando todo aquello que no vaya apegado estrictamente a la Ley.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si les parece lo sometemos a votación, solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **03.04.2016** de conformidad con el Artículo 31 del

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Seguros Atlas, S.A. por un monto total de \$37'369,490.60 pesos, no grava I.V.A.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención por parte del Lic. Renato Vega Cruz.*

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo me abstengo, igual que la vez pasada que nos abstuvimos de votar a favor o en contra a cerca de mandar desierto el proceso, de la misma manera en este proceso y viendo el tenor que se está manejando en esta mesa de estar llevando a medio y politizando los temas, lo cual creo que es lo que más afecta verdaderamente el interés de los ciudadanos, porque nada mas se está (inaudible), eso como iniciativa privada lo vemos como una postura que están manejando en esta mesa, entonces nos abstenemos.

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

### Asuntos varios

#### A. Presentación del Plan de Trabajo del Museo de Arte de Zapopan (MAZ).

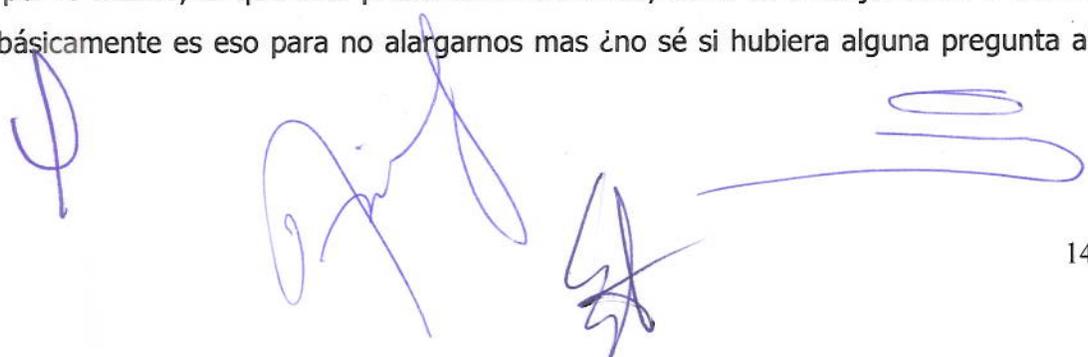
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos la presencia de la Coordinación, del Coordinador Rodolfo Flores y de la Directora del MAZ, Viviana Kuri.

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, comenta muy buenos días, señores miembros de esta mesa, Regidoras, Regidores, muchísimas gracias por estos minutos que les quitamos, simplemente la finalidad de pedir unos minutos con ustedes, tiene la finalidad de que les presentemos el plan de trabajo que traemos con el Museo de Arte de Zapopan pero básicamente por algunas complicaciones que pudiéramos tener y que

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

queremos poner a consideración de esta mesa, es decir, del procesos de asignación de las compras que realizaremos con artistas el contacto y el pago que realizaremos con artistas durante el transcurso del año, pues con la finalidad de transparentar lo más posible el trabajo que vamos a estar realizando en el Museo durante el presente año, de tal manera que yo le sedería la palabra a Viviana Kuri, Directora del Museo con la finalidad de que les explicara cuál es programa de trabajo que traemos para este años 2016 y el destino del gasto que vamos a tener de tal manera que nos pudieran ustedes ayudar, seguramente más adelante, a resolver sobre todo el tema de la asignación, insistimos, de las exposiciones que vamos a tener durante el transcurso del año muchísimas gracias, Viviana por favor.

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, comenta gracias, gracias por recibimos y como dice el Coordinador en las copias que les pasaron, estamos presentando el programa anual del Museo de Arte de Zapopan, como saben el Museo de Arte de Zapopan es un museo cuya vocación es de arte contemporáneo, es un Museo consolidado que es referente Nacional y también Internacional, somos miembros del Comité Internacional de Museos de Arte Moderno y Contemporáneo, somos el único además del MUA de la UMAN, el único del país y el museo que representa la sociedad actual está en el Municipio de Zapopan, entonces para nosotros es de gran importancia y les presentamos el programa anual que como pueden ir viendo las exposiciones, ya hasta atrás hay una lámina con los montos y bueno, como mencionaba el Coordinador y entiendo que también la Dirección de Cultura les hice un presentación, es importante que se conozca el proceso por qué, por ejemplo, un artista no se puede concursar, entonces es común que se tenga que trabajar con asignación directa por las condiciones, por ejemplo, por ponerles un ejemplo ahorita la exposición que esté se llama "Reconstrucción" es un proyecto de Abraham Cruz Villegas, uno de los artistas con más reconocimiento a nivel mundial que es mexicano y el a su vez trabajo con 31 artistas que viven y trabajan en la zona metropolitana y por lo mismo, lo que está presentando es único, tanto su trabajo como el de los demás artistas, básicamente es eso para no alargarnos mas ¿no sé si hubiera alguna pregunta al respecto?



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la motivación de traer a la Comisión a la Directora del MAZ, es para que pudiese entenderse un poco el plan de trabajo y pudiera facilitar el tema de la aprobación de los proyectos ya que, en la mayoría de los casos son por medio de un representante, por medio de un promotor, donde resulta igual, que lo vimos en la sesión anterior con el tema de otras áreas de Cultura, resulta a veces complicado el poder someter a un proceso de concurso, entonces si tuviese alguna duda, pregunta, también tengo la referencia propia por las Comisiones del año pasado y la referencia del año anterior, que son temas que suelen ser muy discutidos, "por qué este monto y por qué este artista y por qué este proyecto", entonces sí quise que estuviese presente la Directora para cualquier duda que se tuviese o cualquier sugerencia de cómo presentar los proyectos para que pudiesen ser aprobados por esta Comisión, que la pudieran llevar y tomar de primera mano.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿son tres millones de monto anual?

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, responde así es.

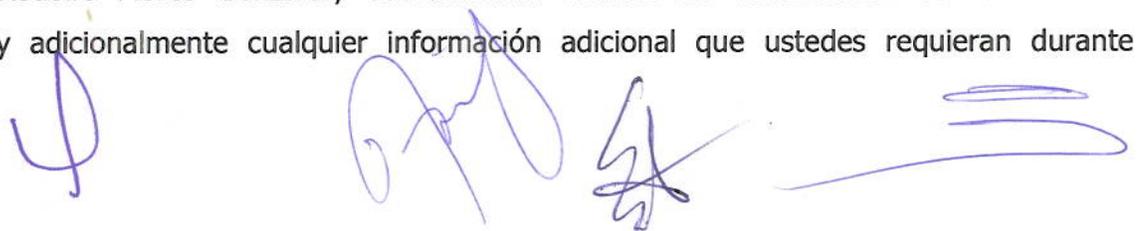
El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿dividido en las exposiciones de marzo a diciembre?

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, responde así es.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta (inaudible) una posición contraria a lo que presenten, por parte de la iniciativa privada.

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, comenta gracias.

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, comenta y adicionalmente cualquier información adicional que ustedes requieran durante el



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

transcurso del año, sobre las exposiciones que estaremos realizando, por supuesto van a estar a su disposición y el compromiso de nuestra parte, el estar transparentando todos los gastos que estemos realizando pues con la finalidad que se puedan consultar, se puedan revisar, inclusive se puedan hacer revisiones mucho más precisas con la finalidad que quede transparente cómo vamos a estar ejerciendo el gasto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿podríamos tener la calendarización?, es decir, ¿en qué fechas se van a realizar cada exposición?

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, responde sí por supuesto que sí.

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, responde sí Regidor, no lo pusimos en la última hoja de las láminas que hubiera sido más fácil pero están en la presentación, empezamos de abril las siguientes y la última es en noviembre.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿todos los casos va hacer una asignación directa, es así?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde se contrata un productor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se recomienda un productor para proyecto, para proyecto artístico.

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, comenta los productores son los que cambian, por supuesto, dependiendo la exposición.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿nos estamos basando en un presupuesto que hay para Cultura?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde tres millones para todo el año.

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, comenta si sobre pasará, lo pasaríamos a la Comisión.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de mi parte nada más pedirle Directora, si nos ayuda con anticipación de las requisiciones para tener la aprobación y que pudiéramos responder con mayor tiempo posible, anticipación para cada proyecto.

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, responde sí claro, ya estamos en el trámite.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y lo mismo que vimos en Cultura, también nos facilitaría mucho si las partes de la producción que pudiesen ser concursadas para los cuales tenemos diferente proveeduría, que las separáramos hasta donde sea posible para que si logramos reducir costo de la producción, finalmente es dinero que les queda de presupuesto para más eventos.

El Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinación General de Construcción de la Comunidad, comenta muchísimas gracias.

La Mtra. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte Zapopan, gracias.

**B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E:**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

1. De la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental se informa del proyecto "Integración del Inventario de Trámites para el Establecimiento de un Registro de Trámites y Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco" que fortalecerá la plataforma electrónica actual de trámites y servicios del Municipio, a fin de apegarse a los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal a través de COFEMER y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, lo que permitirá brindar y otorgar una mayor seguridad, incremento de transparencia y certeza jurídica a los empresarios y ciudadanos sobre la actuación de la autoridad, así como las obligaciones y derechos que les corresponde a estos últimos. Este proyecto proviene de un convenio de colaboración aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento iniciada el 24 de junio de 2015 y concluida el 29 de julio de 2015 y retomado por esta administración en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 15 de diciembre de 2015. El recurso es de carácter Federal, Estatal y Municipal y consta de la siguiente forma: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) por un monto de \$334,482.41 pesos más I.V.A., la Secretaría de Desarrollo Económico por un monto de \$111,494.14 pesos más I.V.A. y el Municipio de Zapopan por un monto de \$111,494.14 pesos más I.V.A. El desarrollo de la aplicación, que incluye implementación y puesta en operación, se hará por parte del proveedor SIGOB, S.A. de C.V. (Programa "Mejora Regulatoria" del INADEM).

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

2. De la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental se informa del proyecto "Sistema de Información Geográfica" referente a la creación de una cartografía única que permita agilizar los trámites y servicios al ciudadano y que sea el insumo de las Dependencias Municipales que requieran de información geográfica. Este proyecto proviene de un convenio de colaboración aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento iniciada el 24 de junio de 2015 y concluida el 29 de julio de 2015 y retomado por esta administración en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 15 de diciembre de 2015. El recurso es de carácter Federal, Estatal y Municipal y consta de la siguiente forma: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) por un monto de \$1'810,344.83 pesos más I.V.A., la Secretaría de Desarrollo Económico por un monto de \$258,620.70 pesos más I.V.A. y el Municipio de Zapopan por un monto de \$517,241.37 pesos más I.V.A. La implementación, integración y consultoría de la aplicación se hará por parte del proveedor SIGOB, S.A. de C.V. (Programa "Mejora Regulatoria" del INADEM).

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción II:**

1. Requisición 201600074, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la representación artística para la formación de 8 grupos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

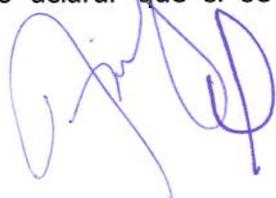
*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

2. Requisición 201600206, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan la contratación urgente de la póliza de Seguro del Parque Vehicular y Maquinaria Pesada, con el proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un monto total de \$913,438.58 pesos, más I.V.A., correspondiente al mes de enero de 2016.

*Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

**E. Presentación del proceso de talleres externos: reparación del parque vehicular actual que no podemos reparar en el Taller Municipal (72 patrullas de la Comisaría General de Seguridad Pública y 100 vehículos de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales).**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les explico muy brevemente, les explico rapidísimo, tenemos una cantidad muy alta de vehículos que no se pueden reparar en nuestro taller, ya sea por... básicamente por falta de capacidad, herramientas y refacciones para este fin, tenemos 72 patrullas y más o menos 100 vehículos de Servicios Públicos Municipales, la mayoría de esos 100 vehículos es maquinaria pesada, originalmente eran 200 y ya 100 se están reparando en nuestro Taller Municipal, la problemática es que resulta muy complicado iniciar un proceso de concurso para la reparación ya que la evaluación del vehículo no se puede hacer hasta que no está el vehículo en el taller que lo va a reparar y se examine a fondo el mismo, tenemos un pre-diagnóstico de nuestro taller y en base a ese pre-diagnostico se hicieron varias cotizaciones y las mismas son muy diferentes, es decir, tenemos casos donde un proveedor cotiza un precio y otro proveedor cotiza el doble de ese precio, entonces irnos por el precio más bajo vía a un concurso lo que pudiese estar pasando es que el proveedor se va a un precio bajo para ganar y buscando después incrementar el precio para la facturación final, si nos vamos por el más alto corremos el riesgo que la reparación sea más barata y estemos pagando de más, entonces para evitar esta situación y poderle dar salida a esta reparación... y debo aclarar que si se hace una requisición por vehículo no estaríamos



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

de teatro y 8 coros vecinales para los programas "Haz Tu Teatro" y "Zapopan a Coro", para los Zapopanos que tengan interés en un primer contacto con actividades artísticas comunitarias y que sean mayores de 14 años. El objetivo de estos dos programas es que sea una experiencia transformadora, que conmueva a todos los participantes (artistas y espectadores) y que mejore su calidad de vida. Las reuniones se llevarán a cabo en el Centro Cultural Constitución, Colonia Arcos de Zapopan, Colonia Atemajac del Valle, Tesistán, Chapalita, La Clama, Centro Cultural San Isidro y Colonia Miramar, del mes de febrero al mes de diciembre 2016, con 10 presentaciones cada grupo; el proveedor que realizará la representación artística es Víctor Javier Espinoza Niño, por ser cumplido en tiempo y forma, contar con lo necesario para la realización de las presentaciones y experiencia en protocolo de eventos. Servicio por un monto de \$240,000.09 pesos más I.V.A.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿este es general, verdad?, no por evento.

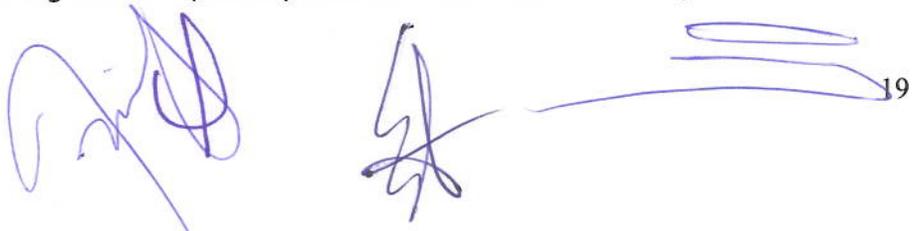
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde general, todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el asunto vario **asunto vario C1**, con el proveedor **Víctor Javier Espinoza Niño**, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:**

1. Requisición 201600119, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recurso Humanos, a través de la cual solicitan la contratación urgente de la póliza de Seguro de Vida para los servidores públicos administrativos y operativos del H. Ayuntamiento de Zapopan, ya que según las Condiciones Generales de Trabajo, el Ayuntamiento se obliga a adquirir y otorgar a sus servidores públicos un seguro de vida; con el proveedor Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, por un monto total de \$7'483,887.66 pesos, no grava I.V.A., correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016.



19

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

porque tienen ya la capacidad de atenderlo para tal o cual servicio y con eso formas tu catálogo sin problema.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente y también me va a dar la posibilidad de comparar talleres y lo van a saber, van a saber que tienen 5 unidades pero hay 72 por reparar, entonces quien quiera cobrar 20 mil con una reparación de 5 mil simplemente no se le va a aceptar y cambiamos de taller, por su puesto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuántos talleres vas a visitar?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el padrón de proveedores de los talleres es de 25 talleres, empezaremos por los que se interesaron por cotizar las patrullas en una primera instancia, que son 5, y procedemos a los demás para incluirlos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿inicias mañana?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mañana mismo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y si alguien quiere ir?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde te vamos a notificar cuál es la agenda de toda la semana para que nos acompañe quiera nos quiera acompañar, por su puesto.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

pasando montos de Comisión, estoy trayendo este tema a la mesa porque el total de la reparación estaremos arriba de cinco millones de pesos y sí quiero que la Comisión tenga clara esta situación, apruebe el procedimiento que pretendo implementar para que este todo transparente y sobre esta mesa, entonces la idea es evaluar talleres externos que están hoy inscritos en nuestro padrón, esta evaluación consta de diferentes preguntas donde tratamos de darnos cuenta si tiene o no la capacidad de atendernos, es decir, no basta con que estén inscritos en nuestros padrón sino que tengan la capacidad de atender las necesidades que tenemos de reparaciones ya sea para vehículos gasolina, vehículos diesel o maquinaria pesada y todo tipo de reparaciones que necesitamos hacer, suspensiones, frenos, motores y demás tipos de reparación, la idea es visitar los talleres con un grupo de gente, una Comisión conformada por una persona de la Dirección de Adquisiciones, una persona del Taller Municipal, cualquier persona que quisiera acompañarnos de parte de ustedes, los miembros de esta Comisión, y una persona que estaríamos solicitando de Contraloría para avaluar la visita, el cuestionario lo tenemos ya terminado y la idea es empezar mañana con estas visitas, después firmaríamos un convenio de servicio con cada uno de los talleres, donde les quede claro cuáles son las condiciones de trabajo, entre ellas estamos pidiendo una fianza de garantía de 200 mil pesos, ya sea en cheque o en una fianza, para el caso de cualquier garantía no respaldada o cualquier servicio no efectuado bajo conformidad puede hacer efectiva esa garantía, también estamos informándoles, estamos pidiendo que firmen de enterados, entre otras cosas, que toda la información tanto de su cotización inicial como de la reparación y el proceso de la misma será informado en esta Comisión y se estaría informado quienes forman esta Comisión para que tengan claro que no es un tema entre una persona de la Dirección de Adquisiciones y él, cómo taller, sino que será ventilada públicamente para que cualquier intento de abuso o incluso abuso, sea ventilado pudiéramos proceder como Comisión en contra de esa compañía, después asignaríamos a los talleres en base a los pre-diagnósticos y a las estimaciones del precio que ya presentaron para pedirles que (inaudible) un presupuesto ya una vez examinada la unidad, ese presupuesto será autorizado, la propuesta es que la autoricemos en la Dirección de Adquisiciones, si requieren que sea firmada por ustedes, no tengo ningún problema en buscarlos y que lo firmaran de autorización, para que después pasando a la reparación, revisaríamos la reparación final y aceptaríamos la misma en el Taller Municipal, es decir, comprobaríamos que se hizo lo que dicen haber hecho, se arma la requisición, se elabora orden de compra, facturan,

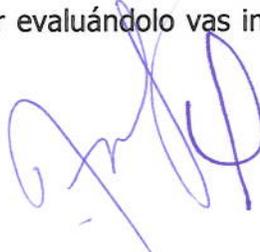
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

pagamos y entonces presentamos a la Comisión en turno, a la Comisión que toque ordinaria, todo lo que hasta ese momento tuviésemos de reparaciones ya realizadas con toda la información diagnóstico inicial, cotización inicial, cotización real y diagnóstico final en base a la reparación que seguramente será ligeramente distinto al diagnóstico inicial, tenemos el caso de Seguridad Pública que tiene muchas pick ups que tienen problemas de motor, diagnostica un motor es imposible hasta que no se abre el motor, entonces pudiéramos irnos desde no se quince mil pesos para abrir y cambiar sellos y válvulas hasta un cambio completo de motor de pick up, casi todas son Ford algunas son Chrysler, que podrán costar 70, 80 mil pesos, entonces por eso la naturaleza de la dificultad de tener un precio exacto hasta que no esté en el taller y podamos evaluar. No quiero dejar de insistir que todo esto es en aras de transparentar el gasto que haremos de más de 5 millones de pesos en estas reparaciones, falta agregar en lo que comente 72 patrullas, 100 vehículos, nos faltan 15 vehículos de Protección Civil y nos faltan 7 vehículos más o menos del área de Agricultura, son 5 o 7 de maquinaria pesada, todo estaría agregado en este proceso, todos tienen presupuesto para reparación, todo está basado en el presupuesto autorizado, simplemente transparentar ante la mesa cómo se va a asignar ese presupuesto, sí Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo creo que tenemos un gran número de reparaciones en diferentes talleres y yo creo que tenemos la oportunidad de realizar un catálogo para obtener el tabulador del costo de las diversas reparaciones y tener un aproximado para futuras compras o reparaciones de los vehículos, creo que sería bastante bueno contar con un catálogo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí lo tomo como una excelente sugerencia, lo agrego, lo dejo asentado y me comprometo a entregar un catálogo que saldrá del conocimiento de mandar reparar todos estos los vehículos con diferentes talleres y tener un estimado de reparación, con mucho gusto.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta finalmente ese catálogo te lo da la evaluación de los talleres, al ir evaluándolo vas integrándolos dentro del juego que podrían darte



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿estos son activos fijos del municipio son patrimonio?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿no hay ninguno por arrendamiento?

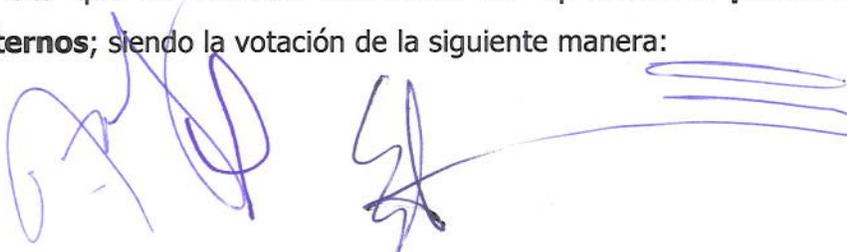
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta entonces es importante saber la depreciación, no sea que le estamos metiendo dinero bueno al malo, cuál es el costo realmente real de la unidad porque si le vamos a meter 70 mil pesos a algo que no vale ya eso comercialmente, digo, es un rezago que tenemos durante muchos años en el Municipio.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las 72 patrullas en su mayoría son 2014, son de la última compra que se hizo bajo arrendamiento, ¿podemos votar el proceso y ahorita te contesto?, es que se tienen que retirar los Regidores y nos quedamos sin quórum.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde sí, sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita que en votación económica sea aprobado **el proceso de contratación de talleres externos**; siendo la votación de la siguiente manera:



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde definitivamente es una posibilidad Alfonso, la verdad es que aplicar esos...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los consulto si en asuntos varios tienen algún tema por tratar.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si quieres lo vemos saliendo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:13 horas del día lunes 29 de febrero de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

### **Integrantes con voz y voto**

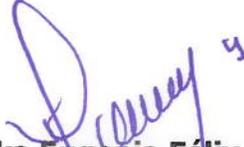


**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones  
Municipales  
Representante



**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya  
Hernández**  
Regidora Presidenta de la Comisión  
Colegiada Permanente de Hacienda,  
Patrimonio y Presupuestos  
Titular

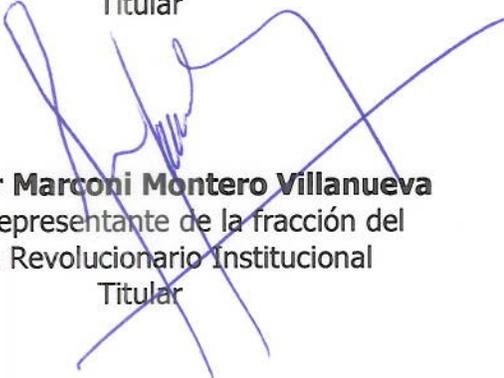
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO 2016

  
**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**  
Regidora representante de la fracción del  
Partido Acción Nacional  
Titular

  
**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal  
Titular

  
**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**  
Regidor representante de la fracción del  
Partido Movimiento Ciudadano  
Titular

  
**Lic. Alfonso Tostado González**  
Representante de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara  
Titular

  
**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**  
Regidor representante de la fracción del  
Partido Revolucionario Institucional  
Titular

  
**Lic. Renato Vega Cruz**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco  
Suplente

**Integrantes con voz**

  
**L.C.P. Adriana Romo López**  
Contralora Municipal  
Titular

  
**Lic. Manuel Sierra Camarena**  
Director de Adquisiciones  
Secretario Ejecutivo  
Titular